



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 4870

Aprobada en 1ª Vuelta: 12/04/2013 - B.Inf. 12/2013

Sancionada: 07/06/2013

Promulgada: 19/06/2013 - Decreto: 866/2013

Boletín Oficial: 04/07/2013 - Nú: 5160

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Se declara Embajadora Cultural de la Provincia de Río Negro a la Orquesta Sinfónica Patagonia de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.